

ACUERDO GENERAL SOBRE
EL COMERCIO DE SERVICIOS

GATS/SC/29
15 de Abril de 1994
(94-1027)

EL SALVADOR

Lista de compromisos específicos

(Esta lista es auténtica en español únicamente)

EL SALVADOR - LISTA DE COMPROMISOS ESPECÍFICOS

Modos de suministro: 1) Suministro transfronterizo 2) Consumo en el extranjero 3) Presencia comercial 4) Presencia de personas físicas				
Sector o subsector	Limitaciones al acceso a los mercados	Limitaciones al trato nacional	Compromisos adicionales	
I. COMPROMISOS HORIZONTALES				
TODOS LOS SECTORES INCLUIDOS EN ESTA LISTA	3) Para que una sociedad extranjera pueda realizar actos de comercio en El Salvador, deberá: - Comprobar que está legalmente constituida de acuerdo con la ley del país en que se hubiera organizado - Tener permanentemente en el país, un representante con amplias facultades para realizar todos los actos que hayan de celebrarse y de surtir efecto en el país - Protestar sumisión a las leyes, tribunales y autoridades del país, en relación con los actos que se celebren o que surtan efectos en el mismo	1), 2), 3) y 4) Cualquier clase de renta obtenida en el país, excepto dividendos, pagada a personas jurídicas no domiciliadas, está sujeta a una retención del 20 por ciento		

Modos de suministro:	1) Suministro transfronterizo	2) Consumo en el extranjero	3) Presencia comercial	4) Presencia de personas físicas
Sector o subsector	Limitaciones al acceso a los mercados	Limitaciones al trato nacional	Compromisos adicionales	
	Toda inversión extranjera que desee gozar de los beneficios y garantías a la misma, deberá registrarse en el Registro de la Inversión Extranjera, a cargo del Ministerio de Economía, quien, para tal efecto, considerará la naturaleza, el valor, la procedencia, destino y fecha de ingreso de la inversión así como cualquier modificación durante su permanencia y egreso del país La inversión registrada presenta las siguientes limitaciones: - En los casos de inversiones realizadas en actividades comerciales y de servicios, de las utilidades netas obtenidas en cada ejercicio, podrán remitir hasta el 50 por ciento de la inversión registrada - Libre remisión de pagos por derechos de explotación de marcas y patentes extranjeras, asistencia técnica y otros servicios similares, siempre que el valor no exceda el 10 por ciento de las ventas netas El comercio, la industria y la prestación de servicios en pequeño son patrimonio exclusivo de los salvadoreños por nacimiento, y será la ley la que dispondrá los montos máximos para calificar como tales dichas actividades			

EL SALVADOR (continuación)

Modos de suministro:	1) Suministro transfronterizo	2) Consumo en el extranjero	3) Presencia comercial	4) Presencia de personas físicas
Sector o subsector	Limitaciones al acceso a los mercados	Limitaciones al trato nacional	Compromisos adicionales	
	4) Todo patrono está obligado a integrar el personal de su empresa con un 90 por ciento de salvadoreños, por lo menos. En circunstancias especiales el Ministerio de Trabajo y Previsión social podrá autorizar el empleo de más extranjeros cuando éstos sean de difícil o imposible sustitución por nacionales, quedando obligados los patronos a capacitar personal salvadoreño bajo vigilancia y control del mencionado ministerio, durante un plazo no mayor de cinco años. El monto de salarios devengados de salvadoreños no podrá ser inferior al 85 por ciento del total pagado por ese concepto. Este porcentaje podrá alterarse con autorización del Ministerio arriba referido. Los extranjeros no pueden desempeñar cargos de administrador, director, gerente o representante de empresas en pequeño, ya sean éstas comerciales, industriales o de servicio			

Modos de suministro: 1) Suministro transfronterizo 2) Consumo en el extranjero 3) Presencia comercial 4) Presencia de personas físicas

Sector o subsector	Limitaciones al acceso a los mercados	Limitaciones al trato nacional	Compromisos adicionales
II. COMPROMISOS SECTORIALES			
1. SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS			
A. <u>Servicios profesionales</u>			
a) Servicios jurídicos	1) Ninguna	1) Ninguna	
Exclusivamente: servicios de consultoría e información legal (86190)	2) Ninguna	2) Ninguna	
	3) Ninguna	3) Ninguna	
	4) Para el ejercicio de la abogacía, es decir, para ejercer la procuración conforme a las leyes nacionales, se requiere autorización de la Corte Suprema de Justicia. Si un salvadoreño que hubiere adquirido su título fuera de El Salvador, solicita ser autorizado para el ejercicio de la abogacía, deberá presentarlo debidamente autenticado y justificará haber sido incorporado a la Universidad de El Salvador. Un extranjero que desee ejercer la abogacía en El Salvador, se requiere ser graduado de una Universidad Salvadoreña. Para el ejercicio del notariado se requiere ser salvadoreño	4) No consolidado excepto lo mencionado en los compromisos horizontales	

Modos de suministro: 1) Suministro transfronterizo 2) Consumo en el extranjero 3) Presencia comercial 4) Presencia de personas físicas				
Sector o subsector	Limitaciones al acceso a los mercados	Limitaciones al trato nacional	Compromisos adicionales	
b) Servicios de contabilidad y auditoría Exclusivamente: servicios de auditoría financiera (86211); servicios de revisión de cuentas (86212); servicios de teneduría de libros, excepto declaraciones de impuestos (86220)	1) No consolidado	1) No consolidado		
	2) No consolidado	2) No consolidado		
	3) Ninguna	3) Ninguna		
	4) No consolidado	4) No consolidado		
c) Servicios de asesoramiento tributario Exclusivamente: servicios de planificación tributaria de empresas (86301); servicios de preparación de declaraciones tributarias de empresas (86302)	1) No consolidado	1) No consolidado		
	2) No consolidado	2) No consolidado		
	3) Ninguna	3) Ninguna		
	4) No consolidado	4) No consolidado		
d) Servicios de arquitectura Exclusivamente: servicios de consultoría y prediseño arquitectónico (86711); servicios de diseño arquitectónico (86712)	1) Ninguna	1) Ninguna		
	2) Ninguna	2) Ninguna		
	3) Ninguna	3) Ninguna		
	4) No consolidado	4) No consolidado		

Modos de suministro: 1) Suministro transfronterizo 2) Consumo en el extranjero 3) Presencia comercial 4) Presencia de personas físicas				
Sector o subsector	Limitaciones al acceso a los mercados	Limitaciones al trato nacional	Compromisos adicionales	
e) Servicios de ingeniería Exclusivamente: servicios de asesores y consultores en ingeniería (86721)	1) Ninguna 2) Ninguna 3) Ninguna 4) No consolidado	1) Ninguna 2) Ninguna 3) Ninguna 4) No consolidado		
B. <u>Servicios de informática y servicios conexos</u>				
c) Servicios de procesamiento de datos Exclusivamente: servicios de preparación de datos para su tratamiento (84310); servicios de procesamiento de datos (84320); servicios de ordenadores a tiempo compartido (84330); otros servicios de procesamiento de datos (84390)	1) Ninguna 2) Ninguna 3) Ninguna 4) No consolidado excepto lo mencionado en los compromisos horizontales	1) Ninguna 2) Ninguna 3) Ninguna 4) No consolidado excepto lo mencionado en los compromisos horizontales		

EL SALVADOR (continuación)

Modos de suministro: 1) Suministro transfronterizo 2) Consumo en el extranjero 3) Presencia comercial 4) Presencia de personas físicas				
Sector o subsector	Limitaciones al acceso a los mercados	Limitaciones al trato nacional	Compromisos adicionales	
E. <u>Servicios de arrendamiento o alquiler sin operarios</u>				
c) Servicios de arrendamiento o alquiler de otros medios de transporte sin personal	1) No consolidado 2) Ninguna 3) Ninguna 4) No consolidado excepto lo mencionado en los compromisos horizontales	1) No consolidado 2) Ninguna 3) Ninguna 4) No consolidado excepto lo mencionado en los compromisos horizontales		
Exclusivamente: servicios de alquiler de automóviles (83101)				
F. <u>Otros servicios prestados a las empresas</u>				
a) Servicios de publicidad	1) No consolidado 2) No consolidado 3) Ninguna 4) No consolidado excepto lo mencionado en los compromisos horizontales	1) No consolidado 2) No consolidado 3) Ninguna 4) No consolidado excepto lo mencionado en los compromisos horizontales		
Exclusivamente: servicios de venta de espacios publicitarios (87110); servicios de planificación, creación y colocación de avisos publicitarios (87120); otros servicios de publicidad (87190)				

EL SALVADOR (continuación)

Modos de suministro: 1) Suministro transfronterizo 2) Consumo en el extranjero 3) Presencia comercial 4) Presencia de personas físicas				
Sector o subsector	Limitaciones al acceso a los mercados	Limitaciones al trato nacional	Compromisos adicionales	
2. SERVICIOS DE COMUNICACIONES C. <u>Servicios de telecomunicaciones</u> Servicios de valor agregado Exclusivamente: servicios de telefonía móvil celular (75213); servicios empresariales por redes privadas satelitales (75221; 75222); servicios de transmisión de datos (75231; 75232); servicios de transmisión de programas (75241; 75242); servicios de radiobúsqueda (75291); servicios de teleconferencia (75292); servicios de sistemas de concentración de enlaces radioeléctricos (75299); servicios de radio y televisión por cable (75300); servicios de arrendamiento de equipos (75410); servicios de venta de equipo (75420);	1) No consolidado 2) Ninguna 3) Solicitar a ANTEL concesión o licencia para prestar los servicios indicados, siendo requisito que el solicitante esté domiciliado en El Salvador 4) No consolidado excepto lo mencionado en los compromisos horizontales	1) No consolidado 2) Ninguna 3) Ninguna 4) No consolidado excepto lo mencionado en los compromisos horizontales		

Modos de suministro: 1) Suministro transfronterizo 2) Consumo en el extranjero 3) Presencia comercial 4) Presencia de personas físicas				
Sector o subsector	Limitaciones al acceso a los mercados	Limitaciones al trato nacional	Compromisos adicionales	
servicios de conexión (75430); servicios de asesoramiento (75440); servicios de mantenimiento de equipo de comunicaciones (75450)				
6. SERVICIOS RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE				
Exclusivamente: servicios de limpieza de gases de combustión (94040); servicios de amortiguamiento de ruidos (94050); servicios de protección de la naturaleza y el paisaje (94060); otros servicios de protección del medio ambiente (94090)	1) No consolidado 2) No consolidado 3) Solicitar a las alcaldías municipales la concesión o licencia para prestar el servicio de eliminación de basura, siendo requisito que el solicitante esté domiciliado en El Salvador 4) No consolidado	1) No consolidado 2) No consolidado 3) No consolidado 4) No consolidado		

Modos de suministro: 1) Suministro transfronterizo 2) Consumo en el extranjero 3) Presencia comercial 4) Presencia de personas físicas

Sector o subsector	Limitaciones al acceso a los mercados	Limitaciones al trato nacional	Compromisos adicionales
7. SERVICIOS FINANCIEROS B. <u>Servicios bancarios y otros servicios financieros</u> a) Aceptación de depósitos y otros fondos reembolsables del público Exclusivamente: servicios de depósitos a la vista en bancos y sucursales de bancos extranjeros (81116); servicios de depósitos a plazo y en cuenta de ahorro (81116; 81119)	1) No consolidado 2) No consolidado 3) Sucursales o mediante participación en la propiedad de bancos o financieras nacionales. En los bancos y financieras privatizadas o en proceso de privatización, el límite máximo de tenencia de acciones por parte de una persona natural o jurídica es el 5 por ciento del capital de la institución. Las entidades extranjeras que deseen establecer sucursales en el país deben obtener autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero. 4) No consolidado excepto lo mencionado en los compromisos horizontales	1) No consolidado 2) No consolidado 3) La propiedad de las acciones de bancos o financieras constituidos en El Salvador deberá mantenerse, como mínimo en un 50 por ciento en personas naturales salvadoreñas. Los acreedores domiciliados en El Salvador gozan de derechos de preferencia sobre el activo que una institución financiera extranjera posea en el país. 4) No consolidado excepto lo mencionado en los compromisos horizontales	

EL SALVADOR (continuación)

Modos de suministro: 1) Suministro transfronterizo 2) Consumo en el extranjero 3) Presencia comercial 4) Presencia de personas físicas				
Sector o subsector	Limitaciones al acceso a los mercados	Limitaciones al trato nacional	Compromisos adicionales	
b) Otorgamiento de créditos Exclusivamente: servicios de concesión de créditos hipotecarios (81131); servicios de préstamos personales a plazo (81132); servicios de emisión de cartas de crédito (81133); servicios de expedición y aceptación de cartas de crédito y créditos documentarios en bancos y sucursales de bancos extranjeros (81139)	1) No consolidado	1) No consolidado	3) La propiedad de las acciones de bancos o financieras constituidos en El Salvador deberá mantenerse, como mínimo en un 50 por ciento en personas naturales salvadoreñas. Los acreedores domiciliados en El Salvador gozan de derechos de preferencia sobre el activo que una institución financiera extranjera posea en el país.	
	2) No consolidado	2) No consolidado		
	3) Sucursales o mediante participación en la propiedad de bancos o financieras nacionales. En los bancos y financieras privatizadas o en proceso de privatización, el límite máximo de tenencia de acciones por parte de una persona natural o jurídica es el 5 por ciento del capital de la institución. Las entidades extranjeras que deseen establecer sucursales en el país deben obtener autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero. Igual autorización requerirán las instituciones financieras extranjeras que se propongan abrir agencias u oficinas para servir como centros de información a sus clientes o para colocar fondos en el país en créditos o inversiones, sin realizar operaciones pasivas en el territorio nacional			
	4) No consolidado excepto lo mencionado en los compromisos horizontales	4) No consolidado excepto lo mencionado en los compromisos horizontales		

Modos de suministro: 1) Suministro transfronterizo 2) Consumo en el extranjero 3) Presencia comercial 4) Presencia de personas físicas				
Sector o subsector	Limitaciones al acceso a los mercados	Limitaciones al trato nacional	Compromisos adicionales	
c) Otros servicios financieros Exclusivamente: servicios de depósitos en grandes cantidades (81115); servicios de recepción de valores en custodia y servicios de información financiera para clientes (81319); servicios de emisión y colocación de títulos, bonos y cédulas hipotecarias en moneda nacional o extranjera (81321; 81322); servicios de operaciones con títulos valores de otras sociedades, del Banco Central de Reserva o del Estado, o garantizados por este último; y servicios de operaciones en el mercado secundario de hipotecas (81321); servicios de intermediación financiera para la colocación de recursos de instituciones y empresas nacionales o extranjeras (81331);	1) No consolidado 2) No consolidado 3) Sucursales o mediante participación en la propiedad de bancos o financieras nacionales. En los bancos y financieras privatizadas o en proceso de privatización, el límite máximo de tenencia de acciones por parte de una persona natural o jurídica es el 5 por ciento del capital de la institución. Las entidades extranjeras que deseen establecer sucursales en el país deben obtener autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero. Igual autorización requerirán las instituciones financieras extranjeras que se propongan abrir agencias u oficinas para servir como centros de información a sus clientes o para colocar fondos en el país en créditos o inversiones, sin realizar operaciones pasivas en el territorio nacional. 4) No consolidado excepto lo mencionado en los compromisos horizontales	1) No consolidado 2) No consolidado 3) La propiedad de las acciones de bancos o financieras constituidos en El Salvador deberá mantenerse, como mínimo en un 50 por ciento en personas naturales salvadoreñas. Los acreedores domiciliados en El Salvador gozan de derechos de preferencia sobre el activo que una institución financiera extranjera posea en el país. 4) No consolidado excepto lo mencionado en los compromisos horizontales		

EL SALVADOR (continuación)

Modos de suministro: 1) Suministro transfronterizo 2) Consumo en el extranjero 3) Presencia comercial 4) Presencia de personas físicas				
Sector o subsector	Limitaciones al acceso a los mercados	Limitaciones al trato nacional	Compromisos adicionales	
servicios de operaciones de compra y venta de divisas (8133); servicios de transporte de especies monetarias y valores (8134)				
9. SERVICIOS DE TURISMO				
A. Hoteles y restaurantes				
a) Hoteles	1) No consolidado* 2) Ninguna 3) Ninguna 4) No consolidado excepto lo mencionado en los compromisos horizontales	1) No consolidado* 2) Ninguna 3) Ninguna 4) No consolidado excepto lo mencionado en los compromisos horizontales		
Servicios de alojamiento en hoteles (64110), servicios de alojamiento en moteles (64120); servicios de colonias de vacaciones para niños (64191);				

* Por no ser técnicamente viable.

Modos de suministro: 1) Suministro transfronterizo 2) Consumo en el extranjero 3) Presencia comercial 4) Presencia de personas físicas				
Sector o subsector	Limitaciones al acceso a los mercados	Limitaciones al trato nacional	Compromisos adicionales	
servicios de centros de vacaciones y hogares de vacaciones (64192); servicios de alquiler de alojamiento amoblado (64193); servicios de albergues juveniles y refugio de montaña (64194); servicios de acampada de aparcamiento para remolques (64195); servicios de coche cama en trenes y en otros medios de transportes (64196); otros servicios de alojamiento n.c.p. (64199)				

Modos de suministro: 1) Suministro transfronterizo 2) Consumo en el extranjero 3) Presencia comercial 4) Presencia de personas físicas				
Sector o subsector	Limitaciones al acceso a los mercados	Limitaciones al trato nacional	Compromisos adicionales	
b) Restaurantes Exclusivamente servicios de comida sin autoservicio (64210-64230 y 64290); servicios de suministro de comida en establecimiento de autoservicios (64220); servicios de suministro de bebidas sin espectáculo (64310); servicios de suministro de bebidas con espectáculos (64320)	1) No consolidado*	1) No consolidado*		
	2) Ninguna	2) Ninguna		
	3) Ninguna	3) Ninguna		
	4) No consolidado excepto lo mencionado en los compromisos horizontales	4) No consolidado excepto lo mencionado en los compromisos horizontales		
B. <u>Servicios de agencias de viajes y organización de viajes en grupo</u> Exclusivamente: servicios de agencias de viajes y organización de viajes en grupo (74710);	1) Sin consolidar	1) Sin consolidar		
	2) Sin consolidar	2) Sin consolidar		
	3) Ninguna	3) Ninguna		
	4) No consolidado excepto lo mencionado en los compromisos horizontales	4) No consolidado excepto lo mencionado en los compromisos horizontales		

* Por no ser técnicamente viable.

EL SALVADOR (continuación)

Modos de suministro: 1) Suministro transfronterizo 2) Consumo en el extranjero 3) Presencia comercial 4) Presencia de personas físicas				
Sector o subsector	Limitaciones al acceso a los mercados	Limitaciones al trato nacional	Compromisos adicionales	
C. <u>Servicios de guías de turismo</u> Servicios de guías de turismo (74720)	1) Sin consolidar 2) Sin consolidar 3) Ninguna 4) No consolidado excepto lo mencionado en los compromisos horizontales	1) Sin consolidar 2) Sin consolidar 3) Ninguna 4) No consolidado excepto lo mencionado en los compromisos horizontales		
11. SERVICIOS DE TRANSPORTE				
C. <u>Servicio de transporte aéreo</u> Exclusivamente:				
d) Servicios de reparación y mantenimiento ¹	1) Ninguna 2) Ninguna	1) Ninguna 2) Ninguna		

¹ De acuerdo a la definición contenida en el Anexo sobre Transporte aéreo, párrafo 6, a).

EL SALVADOR (continuación)

Modos de suministro: 1) Suministro transfronterizo 2) Consumo en el extranjero 3) Presencia comercial 4) Presencia de personas físicas

Sector o subsector	Limitaciones al acceso a los mercados	Limitaciones al trato nacional	Compromisos adicionales
	3) Solicitar a CEPA la concesión o licencia para la prestación de servicios de reparación y mantenimiento; siendo requisito que el solicitante esté domiciliado en El Salvador	3) Ninguna	
	4) No consolidado excepto lo mencionado en los compromisos horizontales	4) No consolidado excepto lo mencionado en los compromisos horizontales	